



ASIA/INDONESIA - Un ataúd en una marcha: amenazas transversales de los islámicos contra la gobernadora cristiana

Yakarta (Agencia Fides) - Un ataúd, que avanza en una marcha de protesta: con esta amenaza velada, los militantes islamitas han intensificado su campaña para forzar la renuncia de la cristiana Susan Jasmine Zulkifli, gobernadora del sub-distrito de Lenteng Agung, en Java occidental. Según lo informado a la Agencia Fides, la oposición a la mujer se basa únicamente en su fe. Varias formaciones islamitas han realizado protestas en los últimos días y han lanzado una petición al gobierno federal para que la retire de su cargo.

En la última marcha de más de 600 militantes ondeaban muchas banderas amarillas, símbolo de muerte y enfermedad. Según la información de la Agencia Fides, Nasrullah, el coordinador de la manifestación, ha dicho: "Este es un símbolo de la muerte de la conciencia de la administración de Yakarta, que se niega a escuchar nuestras demandas". Según los cristianos, el ataúd es una clara amenaza de muerte a la Gobernadora Zulkifli. La mujer cristiana fue promovida en junio por Joko Widodo, el gobernador de Yakarta, quien recientemente comentó: "Yo tomo mis decisiones en función de los méritos, sin mirar a la religión". También el vice-gobernador del distrito de Yakarta, entre los más importantes de toda Indonesia, es cristiano, Tjahaja Basuki Purnama. El tema ha pasado a las crónicas nacionales: el Ministro Federal del Interior, Gamawan Fauzi, ha dicho que está "de acuerdo con los manifestantes", ya que "la funcionaria cristiana no es bien recibida por la mayoría de la población", que es de religión musulmana. En el caso de Hamdan Rasyid, líder del Consejo de Ulemas de Indonesia en Yakarta, "la presencia de Zulkifli puede exacerbar las tensiones".

Los cristianos, en respuesta, invitan a leer la Constitución, que prevé el pluralismo y la igualdad de los ciudadanos, en el espíritu de "Pancasila" (los cinco principios básicos del Estado). También piden no convertir el conflicto en una "disputa confesional" y no instrumentalizar la religión con fines políticos, ya que, en el ejercicio de sus funciones como funcionario público, no se debe involucrar el elemento religioso. (PA) (Agencia Fides 8/10/2013)